

RESULTADOS CONVOCATORIA CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
Convocatoria 4670 – 2026-I
CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Porcentajes de Calificación

Criterios de Evaluación	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	15
Títulos de Postgrado	20
Experiencia Profesional	30
Experiencia en Investigación	10
Entrevista	25

Es de importancia aclarar que el máximo valor del respectivo puntaje se asigna al aspirante que posee más méritos y los demás son proporcionales

Descripción General	
Concurso Docente de Vinculación Especial Facultad de Ciencias de la Salud –Programa de Enfermería	
Asignaturas	Catedra Francisco José de Caldas. Grupo A y B
Áreas de Conocimiento	Institucional
Perfil del Docente	<p>Título de pregrado: Profesional en cualquier área del conocimiento</p> <p>Título de posgrado: Especialización en cualquier área del conocimiento.</p> <p>Experiencia: Con experiencia profesional de 3 años en procesos institucionales dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Publicaciones: Preferiblemente con publicaciones en revistas indexadas.</p>
Disponibilidad de Tiempo	2 horas semanales

Nombre	Título De Pregrado	Título De Posgrado	Exp Prof	Exp Invest.	Entrevista	Total
Jose William Mendez Villalba	15	10	30	0	25	80

NOTA: La evaluación de estudios, experiencia docente y demás se puntuó únicamente a quienes cuentan con el debido certificado o soporte emitido por la institución correspondiente.

GANADOR: JOSE WILLIAM MENDEZ VILLALBA

Los aspirantes seleccionados deberán presentarse para aceptar la carga el martes 13 de enero de 2026, de no presentarse se llamará al siguiente concursante. Dicha aceptación de carga se realizará en la franja horaria de 9:00 am a 02:00p m, en la Sede Bosa el Porvenir,

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Oficina 418-Decanatura, Facultad de Ciencias de la Salud -Calle 52 Sur 93d 39 bloque 3, cuarto piso.

En constancia se firma el 7 día del mes de enero de 2026.

**JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA
Coordinador Proyecto Curricular (E)
ENFERMERIA
Facultad de Ciencias de la Salud**